



## REGLAMENTO

1. GENERALES
  - a. Todas las personas asistentes al congreso de FESJA quedan sujetos a este reglamento.
2. INSCRIPCIÓN
  - a. Para poder asistir al Congreso de FESJA, cada asistente deberá haberse registrado en la lista de su Iglesia previamente a través del proceso de inscripción establecido por FESJA para dicho Congreso.
  - b. El costo total de la inscripción deberá ser entregado a más tardar el día establecido como fecha límite por parte de FESJA y el comprobante de pago (en caso de aplicar) junto con la lista deberán ser enviada por correo como se especifica en el boletín del Congreso.
  - c. Las personas que no se encuentren registradas en la lista de su Iglesia (y/o que no hayan pagado) **NO TENDRAN ACCESO AL CONGRESO.**
3. ENTRADA AL EVENTO
  - a. Una vez que el personal de apoyo de FESJA se encuentre atendiendo al grupo de asistentes que van llegando al sitio del Congreso, se le acompañará al lugar de inscripción para llevar a cabo el pase de lista.
  - b. Cada vehículo quedará sujeto a un pase de lista para que los asistentes puedan obtener su "pase" al Congreso.
  - c. Después de este proceso se le acompañará a su área de acampar designada, y se les dará un tiempo considerable para que descarguen el equipaje. Posteriormente deberán estacionar su vehículo en las áreas designadas para esto.
4. DURANTE EL CONGRESO
  - a. Conducta.
    - I. El lenguaje deberá ser apropiado.
    - II. Comportamiento (será responsabilidad de la iglesia lo que resulte de las llamadas de atención a los jóvenes asistentes)
    - III. Cada asistente deberá portar su distintivo de "pase" durante todo el congreso.
    - IV. La zona de acampar deberá mantenerse limpia en todo momento.
  - b. Puntualidad.
    - I. Cada asistente al Congreso de FESJA deberá ser puntual en la asistencia a programas.
    - II. En caso de no ser puntuales con el horario establecido se hablará con el encargado de seguridad de su distrito, su Director de Jóvenes y/o el Pastor del Distrito. A criterio de la Directiva de FESJA y de los resultados obtenidos de la plática con los encargados del Distrito, el no llegar a tiempo a los eventos programados durante el Congreso podrá considerarse como actos sujetos a "Llamadas de atención".
  - c. Cada Club Juvenil deberá participar en los eventos del Congreso para mantenerse involucrados.
5. AL FINALIZAR EL CONGRESO
  - a. Los clubes juveniles deberán asegurarse de que la zona de acampar en donde se encuentran estará completamente limpia antes de abandonar el área.